



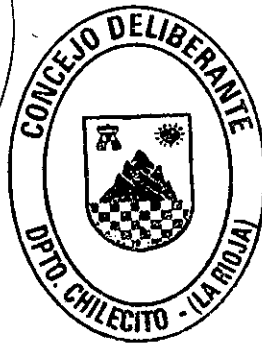
Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

MINUTA DE COMUNICACION N° 1.438/2025

-----El Concejo Deliberante del Departamento Chilecito,
solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las Secretarías
correspondientes procedan a notificar, multar y/o recargar a los propietarios de
baldíos y/o espacios abandonados en Ciudad y Distritos de Chilecito, de
acuerdo a las Ordenanzas Municipales vigentes, a los fines de garantizar la
seguridad a los vecinos.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "Edificio
del Bicentenario de la Patria" del Concejo Deliberante del Departamento
Chilecito, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil
veinticinco. Proyecto presentado por el Concejal del Bloque "Unión Cívica
Radical": Brizuela, Leandro Nicolás.-

Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



Marcos Eneas Dallaglio
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)

